

NOMBRE: NO APORTA
APELLIDO: NO APORTA
DNI: NO APORTA
FECHA DE NACIMIENTO: NO APORTA
EDAD: NO APORTA
PROFESION: NO APORTA
ESTADO CIVIL: NO APORTA
TELÉFONO: NO APORTA
DOMICILIO: NO APORTA
LOCALIDAD: NO APORTA
CORREO ELECTRÓNICO: NO APORTA
ALIAS: NO APORTA
OBSERVACIONES: NO APORTA

RELATO DEL HECHO

En la fecha y a horas 22:50 aprox, mientras me encontraba realizando las tareas habituales en esta U.O.P, recibimos un llamado proveniente del sistema de emergencia 911 al número telefónico provisto de esta dependencia quienes nos ponen en conocimiento de un accidente de tránsito en intersección de CALLES 13 DE OCTUBRE Y SANTIAGO DEL ESTERO de esta Ciudad capital, donde colisionaron 02 MOTOCICLETAS Y 01 CAMIONETA. Motivo por el cual, me constituí en el móvil TUC-0763 con personal facultativo a mi cargo, una vez en el lugar me entreviste con personal del 911, siendo el PTP BERNADAL EVELIN C/14065 Y EL PTP MANSILLA DANIEL C/14847 y CABO SANTILLAN RICARDO C/8996 los cuales me manifestaron que a horas 23:00, mientras se encontraban haciendo recorridos preventivos por la zona, escucharon que solicitaban por radio colaboración en el lugar de mención, al llegar observaron (03) vehículos siendo los mismos, una camioneta MARCA Y MODELO: AC-NISSAN 1B-FRONTIER X-GEAR 2.3, AÑO 2022, DOMINIO: AF69ZUC, TUC-0941, conducida por el ciudadano PUENTES ADRIAN ARIEL DNI-23056083, ARGENTINO, CASADO, INSTRUIDO, FN: 20/04/1974, DE 51 AÑOS DE EDAD, PERSONAL POLICIAL, DOMICILIO: ITALIA 2601, CEL: 3814546448 mientras que las otras partes conducían una MOTOCICLETA MARCA Y MODELO HONDA WAVE NEGRA, DOMINIO: A070DII por la ciudadana MORENO RIOS MARCELA ALEJANDRA, DNI 29281863, DE 43 AÑOS DE EDAD, DOMICILIO: B° 11 DE ENERO MZNA F CASA 12 -VERBA BUENA Y UNA MOTOCICLETA MARCA Y MODELO: MOTOMEL 110 DOMINIO: 907KKY conducida por el ciudadano LAUTARO FRIAS, DNI: 48007040, DOMICILIO 11 DE ENERO MZA F C12 (VERBA BUENA); seguidamente se hizo presente personal del sistema de emergencia 107 en el TUC: 3323 por el Doctor Walter Ochoa M/6513 y TUC: 3343 junto a la Enfermera Dalma Vázquez M/6120 quienes trasladaron a los ciudadanos de las motocicletas al Hospital Centro de Salud donde a posterior me puse en contacto con dicho centro en nombre del cabo 1° Robles Facundo quien me informa que la Señora MORENO RIOS MARCELA presenta politraumatismo y fractura en miembro inferior izquierdo, mientras que el señor FRIAS presenta politraumatismo y que así mismo ambos se encuentran fuera de peligro diagnosticados por el DR. SAUL CRUZ. Seguidamente se procedió a dar intervención de personal de Criminalística, quienes luego de finalizar sus tareas a posterior se retiraron. INSPECCION OCULAR: Al llegar al lugar del hecho, se observó en el centro de la intersección a la camioneta nombrada en autos sobre calle 12 de octubre con sentido de circulación Sur-Norte la misma presentaba daños en la parte del parachoques derecho, así mismo en el borde se encontraba recostada sobre su costado derecho la motocicleta HONDA WAVE NEGRA con su frente orientado al Norte mientras que la motocicleta C 110 estaba a un metro aproximadamente atrás de la primera, de igual forma recostada sobre su lado derecho y con su frente orientado al cardinal Este presentado a su vez daños en las cachas delanteras. Las condiciones del clima son buenas y se encuentra despejado, con buena iluminación artificial, no se observan carteles de señalización vial, calle de asfalto en regular estado de conservación y no cuenta con semáforos. Seguidamente me comuniqué mediante vía telefónica a la Fiscalía criminal donde fui atendida por la DR. RICCIUTTI EDUARDO (AUX FISCAL), a quien se le comunicó de los pormenores y una vez que tomo conocimiento dispuso que se actué de protocolo y se suban las actuaciones a la UFDT.

DATOS TESTIGO/S

NOMBRE: NO APORTA
APELLIDO: NO APORTA
DNI: NO APORTA
FECHA DE NACIMIENTO: NO APORTA
EDAD: NO APORTA
PROFESION: NO APORTA
ESTADO CIVIL: NO APORTA
TELÉFONO: NO APORTA
DOMICILIO: NO APORTA
LOCALIDAD: NO APORTA
CORREO ELECTRÓNICO: NO APORTA

FUNCIONARIO CON EL QUE SE COMUNICÓ: INSTRUCCIONES QUE DIÓ:

En este acto se han puesto en conocimiento a la parte denunciante y se han tenido presentes los Derechos y Garantías de las Personas Víctimas de Delitos que se encuentran contemplados en el CPPT y la ley Nacional (N° 27.372). Especialmente se le han hecho conocer los siguientes derechos: a) A que se le reciba de inmediato la denuncia; b) a recibir un trato digno y respetuoso y que sean mínimas las molestias derivadas del procedimiento; c) a que se respete su intimidad en la medida que no obstruya la investigación; d) a requerir medidas de protección para su seguridad, la de sus familiares y la de los testigos que declaren en su interés, a través de los órganos competentes; e) a examinar documentos y actuaciones, y a ser informada verbalmente sobre el estado del proceso y la situación del imputado; f) a aportar información y pruebas durante la investigación; g) A requerir el reintegro de los efectos contrabandados y el caso del estado antidisturbios producido por el hecho investigado en las cosas o efectos de su pertenencia, cuando ello correspondiera según las disposiciones de ley, sin costo alguno h). Cuando sea niño, niña o adolescente, se le victoriará a que, durante los actos procesales, sea acompañado por personas de su confianza, siempre que ello no perjudique la defensa del imputado o los resultados de la investigación.

Con lo que finaliza el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, en tener nada que añadir ni enmendat, firmando el compareciente por ante mí de lo que doy fe. Quedando notificada esta acto la persona denunciante de que en el plazo de 15 días hábiles debe concurrir por las oficinas del Ministerio Público Fiscal a los fines de tomar conocimiento sobre la resolución que se tomare en la

Denuncias Digitales

Usuario conectado:

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



SA RAMONA ELIZABETH
SUBOFICIAL

[Volver](#) [Cambiar contraseña](#) [Cerrar sesión](#)

En la fecha se hace presente una persona quien manifiesta deseos de realizar denuncia penal, a quien se le hace conocer las previsiones del artículo 245 y 275 del CP que a continuación se transcriben:

Art. 245 CP: "Se impondrá prisión de dos meses a un año o multa de [setecientos cincuenta a doce mil quinientos pesos] al que denunciare falsamente un delito ante la autoridad". Art. 275 CP: "Será reprimido con prisión de un mes a cuatro años, al testigo, perito, o intérprete que afirmare una falsedad o negare o callare la verdad, en todo o en parte, en su deposición, informe, traducción o interpretación, hecha ante la autoridad competente. Si el falso testimonio se cometiere en una causa criminal, en perjuicio del inculpaado, la pena será de uno a diez años de reclusión o prisión. En todos los casos se impondrá al reo, además, inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la condena."

Leída en voz alta, manifiesta comprender los artículos antes mencionados y ratifica su deseo de radicar denuncia.

FECHA ACTA: 18/05/2025 08:19:06

ACTA: A-493632/2025
LEGAJO: SIN ASIGNAR
FISCALIA: UNIDAD FISCAL DE DECISIÓN TEMPRANA

COMISARIA: COMISARIA 7
OFICIAL PPAL QUIEN FIRMA EL ACTA: RODRIGUEZ, ARIEL JESUS
OFICIAL RESPONSABLE: PAZ, CANDELA AGOSTINA
OFICIAL QUE SECUNDA: GOMEZ RODRIGUEZ, NATALI VALENTINA

CON MEDIDA: NO
VIOLENCIA DE GÉNERO: NO
PRESOS: NO

CAUSA: CAUSA: LESIONES CULPOSAS, CAUSANTE: PUENTES ADRIAN ARIEL, VICTIMA: MORENO RIOS MARCELA Y OTROS. OCURRIDO: 17/05/2025, A HORAS: 22:45 INTERVIENE: UNIDAD FISCAL CRIMINAL
DELITO: LESIONES CULPOSAS

DATOS DEL HECHO

FECHA DEL HECHO: 17/05/2025
HORA DEL HECHO: 22:45:00
LUGAR DEL HECHO: 12 de octubre y santiago del estero
LOCALIDAD: SAN MIGUEL DE TUCUMAN

DATOS DE LA/S VICTIMA/S

NOMBRE: NO APORTA
APELLIDO: NO APORTA
DNI: NO APORTA
FECHA DE NACIMIENTO: NO APORTA
EDAD: NO APORTA
PROFESION: NO APORTA
ESTADO CIVIL: NO APORTA
TELÉFONO: NO APORTA
DOMICILIO: NO APORTA
LOCALIDAD: NO APORTA
CORREO ELECTRÓNICO: NO APORTA

DATOS IMPUTADO/S

22:46

4G

← Licencia Nacional de conducir

 Licencia Nacional de Conducir
Tucumán



5. N° Licencia / License N°
23056083

1. Apellido / Last name
Puentes

2. Nombre / First name
Adrian Ariel

8. Domicilio / Address
Italia N°: 2601

3. Fecha de Nac. / Date of birth
20 ABR 1974

4a. Otorgamiento / Date of issue
10 SEP 2024

9. Clases / Class
**A1.4 D1 D4
E1**

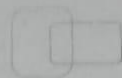
7. Firma del titular / Signature

4b. Vencimiento / Expires
4 SEP 2025

**SEGURIDAD
VIAL**



Ministerio de Transporte
República Argentina



MEDINOR

ORTOPEDIA Y CIRUGIA TRAUMATOLOGICA

PRESUPUESTO N° 02011-000000000007532

Paciente: MORENO RIOS MARCELA

Fecha: 19/05/2025

Afiliado:

Sres.: PARTICULAR

Medico: CHEHADE CARLOS

Domicilio: UNIVERSAL

Institucion: SANATORIO RIVADAVIA

Localidad: SAN MIGUEL DE TUCUMAN

CANT.	DESCRIPCION	P.U.	IMPORTE
1.00	CLAVO ENDOMEOLAR P/ FEMUR C/ CERROJOS PROXIMAL/DISTAL - BIOPROTECE - MATRIFEC	1.450.000,00	1.450.000,00

SubTotal: 1.450.000,00

Iva Incluido

Total:

1.450.000,00

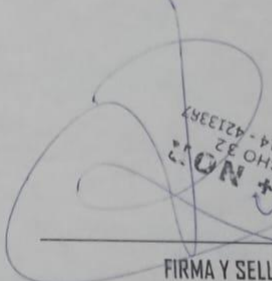
UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 Centavos

Observación: **SET DE ALTERNATIVAS E INSTRUMENTAL A PRESTAMO.

FORMA DE PAGO: CONTADO

PLAZO DE ENTREGA: SEGUN FECHA CX

VALIDEZ DE OFERTA: 7 DIAS


FIRMA Y SELLO
MEDINOR
AYACUCHO 32
TEL/FAX 4213414 - 4213367

 **REPÚBLICA ARGENTINA**
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS
Dirección Nacional de los Registros Nacionales
de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios

AWK 76494

DOMINIO: **A070DII** D
MARCA: HONDA
MODELO: WAVE 110'S
TIPO: MOTOCICLETA
USO: PRIVADO
CUADRO: 8CHJA3700JP031718
MOTOR: JA37E-3836932
VENCE: SIN VENCIMIENTO
CILINDRADA: 109CM3
Controle su cédula en www.dnrpa.gov.ar/controlcedula



DNRPA

 Presidencia de la Nación

 **Licencia Nacional de Conducir**
Tucumán - Yerba Buena



5. N° Licencia / Licence N°
29281863

9. Clases / Class
A1.4 B2

1. Apellido / Last name
MORENO RIOS

2. Nombre / First name
MARCELA ALEJANDRA

8. Domicilio / Address
MZA F LOTE 12 NRO: - YERBA BUENA 11 DE ENERO, CP: 4107

3a. Fecha de Nac. / Date of birth
30 MAR 1982

7. Firma del titular / Signature


4a. Otorgamiento / Date of issue
12 ABR 2024

4b. Vencimiento / Expires
12 ABR 2029

SEGURIDAD VIAL

 Ministerio de Transporte
República Argentina







LALO SOLIS
REPARACIONES de MOTOS CHOCADAS
CIAS. de SEGUROS

12 DE OCTUBRE 2010

PRESUPUESTO
S.M. de Tucumán, 03 / 06 / 2025

Señor: MORENO RIOS, MARCELA A.
MOTOMEL ILX
DOMINIO: 907 RRY

Por la reparación de la moto de la referencia, cambiando los repuestos necesarios, mano de obra y pintura, de acuerdo a la ley de seguros, de las siguientes partes: cuadro, cristo, barrales, rueda delantera, pechero, manubrio, fero delantero, guardabarro delantero, cachas cubre barrales, pechera, cubre piernas, interior/exterior lado der/izq., cacha cubre cuadro, cubre fero, cubre tablero, tablero, espejos, pines, barra de apoyo pie delantero, pedal de freno trasero, palanca de cambio, cacha colin lado izquierdo, guiños.--

IMPORTA LA SUMA DE \$ 220.000 (pesos novecientos veinte mil)..

Saludo a Ud. muy Atte.....

[Handwritten signature]
Mirale, Lautaro
2.334.876

LALO SOLIS

REPARACIONES de MOTOS CHOCADAS
CIAS. de SEGUROS



12 DE OCTUBRE 2025

PRESUPUESTO

S.M. de Tucumán, 03 / 06 / 20 25

Señor: MORENO RIOS, MARCELA A.

honda wave 110

DOMINIO: A 070 DII

Por la reparación de la moto de la referencia, cambiando los repuestos necesarios, mano de obra y pintura, de acuerdo a la ley de seguros, de las siguientes partes: cuadro cristo, barrales, rueda delantera,

eje de rueda delantera, kit cachas(completo), optica, tablero, arranque, barra apoyo pie delantero, motor(=a revisar), palanca de cambio, manubrio espejos, pedal freno trasero,.-

IMPORTA LA SUMA DE \$ 2.400.000(pesos dos millones cuatrocientos mil).

Saludo a ud. muy Atte.....

Lalo Solis
21.3.2026